

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muy buenos días a todas las personas, les saludo con mucho gusto, siendo las 9 de la mañana con 7 minutos del día 23 de agosto del año 2021, damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de este año, de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el extranjero.

Saludo con mucho gusto a mis colegas, Consejera Norma, Consejera Carla, Consejera Adriana, al Secretario de esta Comisión y a las y los Representantes de los Partidos Políticos, así como a las personas, a los titulares de las distintas áreas que nos acompañan, veo a Miguel Ángel, veo a Jorge, muchísimas gracias.

Le voy a pedir, señor Secretario, que verifiquemos le quórum para sesionar.

Ing. René Miranda Jaimes: Muy buenos días.

Por supuesto, consejera, le informo que con la presencia de la consejera Humphrey, la Consejera De La Cruz, la Consejera Favela y la suya Presidenta, tenemos el quórum necesario para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, señor Secretario.

En tal virtud, damos inicio a esta sesión y le pido presentemos el orden del día, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Presidenta.

Pues estimadas integrantes, está a su consideración el orden del día, consta, como sabemos, de seis puntos.

Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Mexicanas y Mexicanos en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el programa de trabajo.

Un tercer punto que es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y Mexicanos para el siguiente proceso electoral.

Un cuarto punto, la Presentación y aprobación, Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban los lineamientos por la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Un quinto punto, Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban las modalidades de votación postal y electrónica por internet así como los lineamientos para la organización del voto postal y del voto electrónico por internet para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, René.

Colegas, les voy a dar la cordial bienvenida, también a mi colega José Roberto, ya verifiqué que está conectado, discúlpeme Consejero, pero otra vez no le di la bienvenida.

Está a su consideración, colegas y representaciones, el orden del día.

No tengo mensajes, no tengo registradas participaciones, lo someto a votación, por favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto.

Consulto si aprueban el orden del día.

En primer término le consulto a la Consejera De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias, consejera.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejera Presidenta Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes: Es aprobado el orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias.

Por favor, desahogamos el primer asunto.

Ing. René Miranda Jaimes: El punto que continúa es la Presentación, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba su programa de trabajo.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretario.

Colegas, está a su consideración el punto del orden del día.

No veo intervenciones ni nada escrito, ¿verdad Secretario?

Ing. René Miranda Jaimes: Pues si me permitiría nada más hacer muy breve énfasis en algún tema, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante, para presentarlo.

Ing. René Miranda Jaimes: Muy breve nada más para resaltar que lo que estamos trayendo, por supuesto, es lo relativo a la planeación, organización, instrumentos del voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 22 y 23, así como en caso de que sea necesario los procesos de participación ciudadana en esos años.

También tenemos lo relativo a la vinculación, difusión y promoción, para lo cual se dará seguimiento a las actividades que se realicen con la comunidad mexicana en el extranjero, la interlocución con instituciones académicas, instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil al respecto, así como las acciones para favorecer la representación política de las y los mexicanos en el extranjero.

También en un tercer punto que tiene que ver con el análisis de mejoras normativas, procedimentales, técnicas y operativas respecto a los actuales procesos, mecanismos, procedimientos para la instrumentación del voto desde el extranjero.

Un cuarto punto también de destacar en este programa tiene que ver con el análisis y evaluación de las modalidades del voto extraterritorial, tanto postal como electrónica a través de Internet, así como las propuestas de otros mecanismos como el voto presencial en módulos de las embajadas y consulados y un quinto punto que es la coordinación con los órganos públicos locales en particular para las elecciones de gubernatura de las entidades cuya legislación local contempla el voto desde el extranjero a través del grupo de trabajo de coordinación entre el INE y los OPLES.

De igual manera para el programa trabajo se propone la programación de sesiones ordinarias de esta comisión de manera que entre los meses de septiembre y diciembre del 2021, se celebren al menos una sesión ordinaria y de manera trimestral en los próximos años hasta la conclusión de sus actividades, con independencia de las extraordinarias que se requieran.

Es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, ingeniero René.

Colegas a su consideración el programa.

Tengo en la lista a Rafael Estrada que pide el uso de la voz.

Adelante, Rafael, por favor.

Representante de Morena C. Rafael Estrada Cano: Muchas gracias, Presidenta.

Consejeras y consejeros y representantes, Secretario, buen día.

Quisiera hacer una reflexión y a la vez como consulta, mirando el cuerpo de la propuesta del acuerdo de aprobación para el programa de trabajo, respecto del acuerdo del Consejo General, observo una particularidad que lo hago como consulta y reflexión, en diversas ocasiones hemos manifestado esta representación, la necesidad o la oportunidad que debemos de tener de mirar hacia la reconfiguración de las comisiones de trabajo o su temporalidad, y es justo por ello que hago uso de la palabra en este momento.

Tengo claro que el acuerdo de aprobación del Programa de Trabajo, en la página 6 y en la página 10, habla de la vigencia de la COVE, párrafo dos del reglamento, okey, hay un inciso 1) que habla de los cuatro estados que van con voto de mexicanas, mexicanos en el extranjero 2022 y habla los dos estados que van 2023, hasta ahí lo entiendo.

Yo no sé si existe algún impedimento técnico operativo para hacer una comisión vía anual o se pueden hacer vía anuales, ya que tengo en mi mente el fundamento del artículo 2 del mismo reglamento, numeral 2 y numeral 3, donde hablan o se frasea, es un tema de interpretación, se habla en dicho artículo y numerales de que se pueden crear a la mitad o final de cada ejercicio, de que hay presupuesto anual, de que en cada ejercicio o proceso se genera una comisión.

Entendería que son razones que se pueden conciliar en el Consejo o por eso decía mi reflexión, pregunta.

El acuerdo del Consejo General no decanta una línea de acción descrita tal como se hace para el proceso 2022, con estas tablas de periodos de línea de tiempo y no viene lo propio del 2023, el punto 2 del acuerdo de aprobación del programa sí refiere en ese inciso b), proceso electoral 2023. Entonces, esta representación tiene pregunta, reflexión y propuesta a la vez, sería tan difícil de instalar dada la complejidad del Proceso Electoral, o los Procesos Electorales que vienen de la manera inédita que en esta era, en esta temporalidad, en esta etapa de la vida democrática de México se están innovando ya dos, bueno, dos ejercicios que vienen, uno que ya se celebró y otro en puerta, poder hacer que la comisión tenga una duración hasta el 2000, que no se fratee 2023, si no se incorporase 2024, para darle una continuidad y no un reabrir procesos.

O en su caso, si es que se habla y se interpreta en el artículo 2, numeral 2 y 3 que son comisiones anuales, o por ejercicio, o por proceso, que entonces separásemos los procesos.

Revisaba el plan estratégico del INE 2016-2026, y quería yo entender más del por qué sí se hace y cuándo, una comisión anual, bianual y en ocasiones no lo entiendo.

Entonces, esta reflexión quería plantearla antes de llevar a cabo ustedes esas votaciones, de tener presente o pudiera pasar, pudiera prosperar una propuesta que se ampliase entonces el rango de vigencia de la comisión, o por qué en un documento y en otro no hacer el mismo trazo de líneas de tiempo y de estrategias.

Muchas gracias por su atención.

Buen día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Rafael.

¿Alguna otra intervención con relación a este tema?

No tengo intervenciones.

Le voy a pedir, señor Secretario, respecto de la inquietud que nos plantea Rafael, por favor, puede dar la información, gracias.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Presidenta.

En efecto, bueno, el acuerdo, ya de hecho así está tomado por el Consejo General, de tener una comisión temporal para los ejercicios 22 y 23.

Justamente, creo que lo que Rafael nos señala es lo que se está buscando, tener una continuidad, tener un espacio de trabajo que atienda de manera coordinada estos procesos que ocurrirán durante estos ejercicios.

Recordemos que después hacia pues el mes de abril del 23 habrá necesariamente cambio, renovación, de acuerdo a la propia Constitución y ley en la materia de una parte de los integrantes del Consejo General.

En la discusión que se tuvo, hasta donde recuerdo, Consejera Presidenta, justamente, entre usted y sus colegas, cuando analizaron el tema, pues fue también dejar, digamos, un espacio para que quienes se integran al nuevo Consejo también, eventualmente, pudiese tomar decisiones al respecto, y puedan, incluso, conformar la propia comisión una vez que ésta concluyera su actividad.

Y no digamos desde ahorita proyectarla hasta el 24, que tendría que tener, digamos, efectos hasta concluido el proceso.

Entonces, creo que la sugerencia que hace Rafael es interesante, sin embargo, pues sí se analizó, justamente, por Consejeras y Consejeros tener la comisión sí lo suficientemente, digamos, o que abarcara estos dos ejercicios para tener continuidad, pero también no iniciar hasta el 24, insisto, porque ya habrá una nueva, se parte del hecho de que se tendrá una integración distinta del Consejo, y pudiese haber, incluso, también decisiones en ese sentido.

Quisiera aprovechar, Presidenta, perdón, omití al inicio de la sesión nada más señalar, y si me permite aprovechar el uso de la voz para poder señalar que se distribuye una adenda, se circuló una adenda que contiene la atención a las observaciones que realizaron las oficinas de la Consejera De La Cruz, de la Consejera Humphrey y el Consejero Ruiz Saldaña a diversos proyectos que se integran en el orden del día.

Una disculpa por la omisión.

Y es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna otra intervención?

¿En segunda ronda?, en primera ronda, consejero José Roberto.

Adelante, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Solo para hacer una mención de la lógica que creo que ya va asentándose en el Instituto Nacional Electoral respecto a cómo ver lo que sucede entre Proceso Local y Proceso Federal, y a mí me parece que lo que ahorita se nos presenta de la

vigencia de los trabajos o constitución de esta comisión está bien pensada y está en la misma lógica que ya inauguramos desde hace varios años en otros temas, pero que va dando la pauta de cómo ir abordando estas situaciones.

¿A qué me refiero? A que, por ejemplo, en el caso de las y los Consejeros del INE Locales, nosotros adoptamos el criterio que también iban a tener la función entre proceso y proceso Electoral Federal, es decir, todos los Locales que hubiese dentro de ese periodo.

Es decir, nuestros ciclos son los procesos electorales federales al final del día; también, por ejemplo, en el caso de los CAES, el reclutamiento es en términos de, pues sí, volver a acudir a quienes ya participaron en el proceso inmediato anterior, si estamos ahora hablando de Procesos Electorales Locales y no volver a desatar todo desde el inicio de los trabajos de reclutamiento.

Entonces, a mí me parece que es una buena medida que en esta comisión el ciclo de cierre antes de iniciar el Proceso Electoral Federal 2023-2024, como en similitud hemos hecho con otros temas.

Por eso creo que vale la pena mantenernos con esa lógica de tener siempre como parámetro de los ciclos los Procesos Electorales Federales.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejero José Roberto.

¿Alguna otra intervención? Bueno, no veo intervenciones.

Y sí suscribo tanto lo que ha platicado y comentado el consejero José Roberto en la lógica de distribución de trabajo de temporalidades que hemos estado platicando al interior del Instituto y, por supuesto, para esta comisión se vio reflejado en el punto de acuerdo que creó esta comisión, y que renovó nada más el cambio en la coordinación porque seguimos siendo las mismas y los mismos integrantes, pero con esa lógica.

Así que, Rafael, no podemos tener esta óptica porque tenemos la óptica de ciclos, y justo como en los otros elementos, en los ejercicios existe la posibilidad de que haya voto desde el extranjero, pues queríamos darle continuidad, completitud, pero esperar también a una renovación.

Pregunto en segunda ronda, si hay alguna otra intervención.

No hay intervenciones, procedemos a la votación, Secretario, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Presidenta.

Consulto a las Consejeras Electorales si aprueban el Plan de Trabajo de la Comisión del Voto para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Y en primer término, le consulto a la Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejera Presidenta Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Es aprobado por unanimidad de los presentes, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido, por favor, se realicen las gestiones necesarias para que pueda subir el Programa de Trabajo al Consejo General.

Y le pido, por favor, que desahogemos el siguiente asunto del orden del día.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretario.

¿Lo va a presentar?, cuando vaya a presentar los puntos sígalos para que no le doy el uso de la voz, usted preséntelos.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes: Perfecto, Presidenta.

Vamos entonces, si me lo permite, simplemente destacar algunos de los puntos más relativos.

Comentar, es necesaria la adecuación, organización... para la necesaria organización de las distintas áreas involucradas para organizar que la ciudadanía residente en el extranjero oriunda de las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas puedan ejercer su derecho al voto fuera del país en las elecciones del próximo 5 de julio 2022, se está trazando este Plan de Trabajo que está organizado en seis fases.

La fase de coordinación, seguimiento y evaluación, en la que se establecen las definiciones principales del proyecto, así como las actividades y fechas de ejecución de cada una de ellas.

Una segunda fase, que se refiere a la promoción para el registro, emisión del voto y resultados, cuyas actividades se definen y ejecutan conforme a la Estrategia Integral de Promoción 2021-2023, que deberá aprobar esta comisión en una próxima sesión.

Una tercera fase, la de registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a través de los Mecanismos del Registro Federal de Electores.

Como cuarto punto, una fase de organización para la Emisión del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo las Modalidades Postales y Electrónica por Internet, con la coordinación de las distintas áreas del Instituto involucradas en este proyecto.

Una quinta fase, que tiene que ver con la Capacitación Electoral, integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, en la que se considerarán las definiciones de la Estrategia de Capacitación, Asistencia Electoral para el Voto desde el Extranjero.

Y finalmente, la fase de escrutinio, cómputo y entrega de resultados.

Cabe destacar el hecho de que por la naturaleza de las actividades involucradas, las áreas del INE ya están trabajando para asegurar la continuidad y adecuado desarrollo de este proyecto; no obstante, hay que señalar que en esa lógica de trabajo, cada área y todos y cada uno de los colaboradores del INE deberán atender las medidas preventivas de protección e higiene en las actividades presenciales y/o semipresenciales que tenga a lugar en el desarrollo de este plan de trabajo.

Finalmente, comentar que la propuesta fue conocida por nuestras compañeras y compañeras de los Institutos Electorales Locales de las entidades con elecciones en 2022, en el marco de los trabajos del Grupo de Trabajo de Coordinación entre el INE y los OPL, que ya fue instalado el pasado 19 de agosto.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas integrantes, está a su consideración.

La consejera Carla, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Para agradecer, por supuesto, este documento, la explicación que ya nos dio el Secretario Técnico de la Comisión.

Y solamente para recomendar o sugerir, poner especial atención a la Estrategia de Difusión de Comunicación y Vinculación, ha sido como una petición constante de los Partidos Políticos, que tengamos estas campañas mucho más claras de cuáles son las fechas, por ejemplo, para que se inscriban las y los connacionales desde el extranjero para que, por ejemplo, soliciten su Credencial de elector, para que la activen, para que soliciten estar en el listado.

Y también en la última sesión, digamos, de esta Comisión con, como dijo la Consejera Zavala, otra Presidencia, sugerí un estudio de mercado para tener esta campaña como mucho más focalizada, saber cómo contactar a las y los mexicanos en el extranjero y, obviamente, hacerlo también a través de los OPLES que finalmente son los responsables, llamemos directos, de estas cuatro entidades del voto de las y los ciudadanos o personas de estos Estados que viven en el extranjero.

Así que solamente eso, recomendar poner especial atención en esta Estrategia de Difusión, de Comunicación y de Vinculación con las y los Mexicanos en el Extranjero.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejera Carla.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, justo estos documentos que vamos aprobando y una vez que el Consejo General los apruebe, van a ser los que van a detonar todas las actividades, todo lo que sigue, que ya hemos estado platicando.

Bien lo ha dicho el ingeniero René, ya lo hemos estado platicando en el grupo de trabajo y coincidimos en este punto que marca la Consejera Carla, nuestras áreas han estado también en esas reuniones, estuvo la DECEyEC, estuvo vinculación, estuvo Jorge al igual que ahora estamos aquí, y la verdad es que sí estamos puntualizando esa parte porque creo que es un aspecto común que se comentó en todas las sesiones que hemos tenido.

Y evidentemente, pues lo tendremos a la vista antes y podremos generar algunas opiniones, algunas propuestas para poder enriquecerlo.

No sé si haya alguna otra intervención.

En segunda ronda, pregunto.

Procedemos a la votación, ingeniero René, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Presidenta.

Consulto a las Consejeras Electorales si aprueban el Acuerdo por el que se aprueba el Programa Integral de Trabajo de..., sí, el Programa Específico ya de Trabajo para el Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

En primer término, le consulto a la Consejera De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda: Gracias.

Consejera Presidenta Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, señor Secretario.

Realicemos las gestiones necesarias para que pueda ser conocido por el Consejo General, y le pido por favor, procedamos al desahogo del siguiente asunto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes: El siguiente punto es la Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretario.

Colegas integrantes, está a su consideración el punto del orden del día.

No veo intervenciones ni por escrito ni levantadas las manos.

Entonces entiendo que, ¿lo va a presentar señor Secretario?

Ing. René Miranda Jaimes: Aquí es realmente, bueno, no como tal, no tiene que aprobarse en esta Comisión, es simplemente para conocimiento de la misma, recordemos que este tema tendrá que ir a la Comisión del Registro Federal de Electores, quien tiene la atribución para la Conformación de la Lista.

Entonces, bueno, es simplemente para conocimiento de las y los presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muy bien.

¿Alguna intervención con relación al punto?, ¿no?

Entonces, lo damos por recibido porque, así como lo comenta el Secretario, éste va a ser en otra Comisión, es competencia de aprobación de otra Comisión, solo nosotros tenemos conocimiento de él.

Le pido, por favor señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto.

El siguiente es la Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las Modalidades de votación postal y electrónica por Internet para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos

residentes en el extranjero en los Procesos Electorales 2021 y 2022, así como los Lineamientos para la organización del voto postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para también estos dichos Procesos Electorales.

Y bueno, evidentemente estos últimos, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, y si me permiten destacar muy rápidamente los aspectos principales, Presidenta.

La primera definición de este proyecto de acuerdo consiste en la aprobación de las Modalidades de Votación para el voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021 y 2022.

Bajo esa lógica se presentan las razones, fundamentos y argumentos que sustentan el carácter vinculante de las modalidades de votación postal y electrónica por Internet, tal como lo exige el artículo transitorio octavo del Reglamento de Elecciones.

Y al respecto de que antes del inicio del Proceso Electoral respectivo, la Junta General Ejecutiva deberá presentar para la aprobación del Consejo General, los Lineamientos para la Organización de la modalidad para ejercer el Voto extraterritorial.

Ya en materia, respecto al proyecto de los Lineamientos para la organización del voto postal, hacemos un breve recuento de los ejercicios de voto desde el extranjero por la vía postal que ha coordinado el entonces Instituto Federal Electoral y el ahora INE, hasta la actualidad en las Elecciones Federales y Locales.

Este proyecto de Lineamiento incluye definiciones relativas a la documentación electoral que se utilizará en este ejercicio desde la Boleta Electoral que deberá aprobar los Organismos Públicos Locales, con las especificaciones que contemple este Instituto.

Los aspectos relativos a la producción, integración y envío de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal, la recepción de los Sobres que provengan desde el extranjero y las acciones inherentes a la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contengan las Boletas con el voto, la capacitación e integración de las mesas y la realización del escrutinio y cómputo de la votación que reciba desde el extranjero, así como la promoción del voto desde el extranjero por la vía postal y los aspectos a desarrollar por los Organismos Públicos Locales a través de las áreas responsables y en el marco del grupo de trabajo de coordinación entre estos actores e instituciones.

Y no sé si por parte, si está de acuerdo la Presidenta, por parte de la UTSI seguramente nos podrá comentar respecto al otro lineamiento también relevante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí, ingeniero.

Adelante, por favor, ingeniero Jorge.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano: Gracias, Consejera Presidenta.

Buen día a todas y a todos.

Con respecto al proyecto de Lineamientos para la organización y operación del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, se destaca en primer término que estos recuperan las experiencias del ejercicio de voto desde el extranjero por la vía electrónica en las Elecciones Locales de 2020-2021.

En este sentido, el proyecto parte de la definición de los insumos requeridos por el Sistema de Voto Electrónico por Internet, conocido como SIVEI, tales como el correo electrónico y el teléfono móvil proporcionados por las personas ciudadanas que opten por esta modalidad durante su inscripción en la Lista Nominal correspondiente.

Asimismo, se contemplan los aspectos de experiencia de usuario asociados a la Boleta Electoral Electrónica, que será aprobada por los Organismos Públicos Locales con las especificaciones que contemple este Instituto.

Por otra parte, los Lineamientos establecen las tareas asociadas a las etapas del proceso técnico operativo del SIVEI, en este sentido, se contempla la definición de los actos protocolarios de preparación, configuración de las elecciones, creación de la llave criptográfica, así como puesta en marcha del SIVEI.

Y los aspectos asociados a la apertura de bóveda de votos y presentación de cómputos y resultados al finalizar el periodo de votación.

Por otra parte, el proyecto a su consideración contempla la realización de simulacros y de un periodo de socialización para que la ciudadanía se familiarice en el uso del SIVEI.

Finalmente, se contemplan los aspectos para el periodo de votación vinculante, con relación a la integración y operación de la Mesa Electrónica de Escrutinio y Cómputo, el proyecto de Lineamientos establece que ésta tendría su sede en la Entidad de Aguascalientes, en atención a que esta ubicación presenta beneficios en términos logísticos, así como de mejores condiciones para llevar a cabo la adecuación necesaria para garantizar el desarrollo de los eventos y la transmisión de estos a través de las plataformas institucionales de manera ininterrumpida.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchísimas gracias, Jorge.

Ha sido presentado el punto, como ustedes ven, es un trabajo en conjunto el que nos convoca en este punto del orden del día.

Pregunto si hay alguna intervención con relación a estos Lineamientos.

Consejero José Roberto, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Sí, gracias nuevamente, Presidenta.

Solo dejar en la reflexión, pues un tema que no se ha abordado quizás porque estamos en realidad estrenando el Sistema Electrónico, pero yo creo que sí es necesario ir ya visualizando en que en el Instituto, en el INE, pues debiéramos pues reflexionar y llegar a alguna conclusión si vamos a mantener ambas modalidades al mismo tiempo.

A mi juicio, yo creo que solo debiéramos ya estar próximos a utilizar el electrónico y dejar atrás el postal, porque pues creo yo que cuando se concibió por las y los legisladores el electrónico, pues era, precisamente, para hacer un sistema más sencillo en el sentido pues más expedito para participar.

Son menos pasos o menos situaciones logísticas las que conlleva el electrónico, no digo que no requiera trabajo, claro que requiere mucho trabajo, pero es evidente que es aún mucho más el postal.

No diría solo las razones económicas que, diría, eso sí, tampoco hay que menospreciarlas, pero, sobre todo, porque pues necesitamos posicionar y demostrar que el medio electrónico pues llegó para quedarse, y en ese sentido, no sean redundantes con el postal.

Pero bueno, solo es una reflexión ahorita, y la invitación a que después podamos como Instituto pues ahondar sobre los pros y contras ya de prescindir del postal.

Y, evidentemente, pues quedo abierto a si es oportuno, necesario, conveniente ese planteamiento.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero José Roberto.

Consejera Carla, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidenta.

Pues yo sí, hacer también mía esta reflexión, pero también para dos cosas:

Primero, plantear cómo tener un sistema de votación desde el extranjero, que si bien nosotros acompañamos este procedimiento, pues también que tengamos estas

auditorías, pero que ya lo hagamos un tema mucho más permanente y sobre el cual vayamos perfeccionando las cosas que vayamos encontrando porque, claramente, pues todo mecanismo, herramienta o sistema es perfectible, y también que no nos cerremos a que sea solamente por Internet.

Me refiero no al postal, sino a que pues la tecnología avanza de manera muy rápida, y quizá puede haber otros sistemas en los que tengamos que empezar a incidir para, también, dar la posibilidad a los connacionales y las connacionales que viven en el extranjero, que tengan mayores posibilidades de ejercer su derecho a votar.

Éste es un primer paso que pues se dio ya hace muchos años, la Consejera Zavala y yo, justo, mezclamos estas posibilidades de voto postal y voto electrónico hace más de 10 años, o 10 años.

Yo también creo que la línea es, justamente, dejar solamente el electrónico y no dejarlo solamente por Internet, porque, bueno, el ingeniero Torres seguramente tendrá mucho más conocimiento de qué otras formas pueden, quizá, ofrecerse a las y los mexicanos para votar, pero, bueno, en la línea de seguir manteniendo este procedimiento y seguir analizando otras rutas, otras formas en las que puedan votar desde el extranjero.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejera Carla.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, sin duda es bien provocador el tema que pone sobre la mesa el Consejero José Roberto porque tenemos una legislación que hoy por hoy hay un juicio en el que se está discutiendo el presencial en el extranjero.

Entonces, creo que es un esquema que vamos a tener que tener mucha claridad porque la legislación es abierta, pero también yo considero como el Consejero José Roberto, pues que hay que también voltear a ver parte de cuáles son las preferencias.

Ahorita este ejercicio anterior nos dejó claro que más del 60 por ciento de las personas optaron por realizar su voto por Internet, porque es ágil, ¿no?, sintieron la confianza, me parece que eso es muy importante, y otro por acá por cierto conservo el modelo postal.

Creo que son temas que tenemos que hablar, discutir a nivel nacional, y abrirlo al espacio también de discusión académica para poder tomar las determinaciones, pero sin duda, creo que también tenemos que abrir el espacio con el Legislativo, porque el Legislativo debe conocer los insumos que éste Instituto ha generado, las experiencias exitosas que se han tenido en lo local para que puedan definir un

modelo y hoy por hoy pues yo estoy un poco sorprendida de que todavía haya el reclamo jurisdiccional del voto presencial en el extranjero para los residentes en el extranjero.

Veremos qué resuelve la Sala Superior, pero creo que va a ser un aspecto que nos invita a reflexionar estas modalidades del voto, hasta hoy habíamos avanzado con estas dos que son la propuesta, pero que sin duda pues va a tener algunas cosas y hay que allegar de insumos a las otras autoridades, a las que van a juzgar, a los que van a legislar, pues para que éste sea un tema que se vea y se analice desde, de forma integral.

En principio yo coincidiría mucho y así lo había comentado en alguna ocasión y alguien me dijo: no, es que todavía hay el 40 por ciento de la población que está optando por hacerlo postal, entonces, creo que es un gran tema Consejero José Roberto, gracias por ponerlo sobre la mesa y estamos también pues analizando varios cambios.

No sé si haya alguna otra intervención con relación a estos puntos.

¿En segunda ronda alguna intervención?

Bueno, éste va a la Junta General Ejecutiva porque es la autoridad del órgano competente, ¿verdad ingeniero?

Ing. René Miranda Jaimes: Es correcto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Entonces, esto tiene que ser presentada para allá, haga usted todas las acciones, nosotros lo tenemos por presentado y usted realice todas las acciones para que pueda hacerse llegar junto con la versión estenográfica de esta sesión, para que la pueda tener la Junta General Ejecutiva.

Le pido por favor, ingeniero, desahoguemos el siguiente asunto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente es el relativo a la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión, Presidenta y, bueno, no tengo como tal un compromiso o alguna solicitud muy puntual, salvo la que hizo la Consejera Humphrey en el Punto tres, que revisemos, ya lo había mencionado, que tengamos una mirada muy especial con las áreas responsables, con las cuáles nos coordinamos para el tema de la Estrategia de Difusión para justamente hacer un esquema de difusión más allá de las fronteras que sea eficiente y ágil y que nos permita llegar a los más mexicanos y mexicanas posible.

Entonces, si le parece lo podríamos tener ya como un compromiso. Lo había mencionado, estamos revisando y no quedó anotado como un compromiso en

sesión pasada, pero creo que aprovechando su intervención, podríamos ponerlo en esta ocasión como un compromiso.

Y de la mención que hizo el Consejero Ruiz en el punto pasado, Presidenta, tal vez también recordar que tenemos una, justamente una de las líneas de acción de nuestro Plan de Trabajo, es seguir analizando justamente las modalidades del voto, y a lo mejor en ese marco podríamos también establecer este compromiso de poder establecer una ruta de análisis muy puntual sobre este tema que propone el Consejero Ruiz.

Y serían los únicos, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias.

Estamos ya en el recuento de acuerdos, Claudia, ¿en este quiere usted intervenir?

Adelante.

Representante del PRD Claudia Huicochea: Buenos días.

Una disculpa a todos, es que quería intervenir, digo, no sé si ya no se pueda, en este último Punto 5, pero no me permitía el Internet, incluso intenté mandar mensaje, pero tampoco salía.

Entonces, bueno, básicamente es para solicitar que se pudiera ir analizando la posibilidad de crear cuadernillos de capacitación para los funcionarios de las Mesas del Voto Electrónico.

En esta ocasión nosotros teníamos muchas dudas de cómo se iba a ir generando este procedimiento, incluso nos fuimos a la Ley, incluso yo recurrí a compañeros de Capacitación ahí del INE, para que me pudiesen explicar cómo iba a funcionar este sistema y cómo poder nosotros capacitar a las personas que fungieron como representantes en las Mesas.

Y pues sí, o sea, en la Ley viene en un procedimiento, pero no está totalmente adaptado a lo que es el Sistema Electrónico.

Entonces, quisiéramos pedir esa posibilidad, que se fuera pensando en la posibilidad de que haya, así como hay cuadernillos de capacitación para los funcionarios en las Mesas, llamémoslas normales o establecidas aquí en la ciudad, que se vaya pensando esta posibilidad, qué tan viable la ven y considero que sería una buena aportación, porque ahí podríamos ir viendo cómo se lleva este sistema y todas las dudas que se generen para las personas que no han o que no fungieron en esta vez pasada, para los siguientes Procesos pudiera ser una ayuda que ustedes nos podrían brindar.

Sería todo, gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Claudia.

Nada más, sobre este punto quisiera comentarle que sí existe en el área de Capacitación hace, igual que lo hace con el funcionariado de la Mesa Directiva, los cuadernillos en esta virtuales sí existen, así que los tendrán en su momento, no se preocupe, pero sí existen eh, desde el Proceso pasado existen, desde que se ha implementado.

Bueno, ¿alguna otra intervención en este punto de recuento de acuerdos?

¿No?

Si no hay intervenciones, quiero cerrar, antes de cerrar esta sesión porque se han agotado nuestros asuntos que fueron listados, agradecer a todas y a todos, el trabajo colegiado que hicimos.

Justo esta sesión se fue de manera más rápida porque tuvimos reuniones previas, nos encontramos en un diálogo y eso logró tener y construir los documentos que ahora tenemos ya presentados en este comité, y agradezco muchísimo a todas y a todos, a mis colegas de la Comisión, pero también a mis colegas que no con de la Comisión, incluso el Consejero José Roberto que nos acompañó ahora y a todas las representaciones.

Fue muy nutritivo el diálogo con las áreas y eso logró que hoy estemos aprobando en la parte, o conociendo los documentos que tenemos aquí.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

Damos por concluida esta sesión, siendo las 9 de la mañana con 49 minutos en la fecha en que se actúa.

Les agradezco a todos y a todas, su asistencia.

Que tengan muy bonito día y nos seguimos encontrando en nuestras sesiones.

Muy buenos días.

Gracias a las áreas.

Conclusión de la Sesión